

79189



29 FEB 1960

79189

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don José Noguero Peña, de nacionalidad española, residente en Barbastro (Huesca), calle Las Fuentes nº2,

por

"NUEVO MODELO DE CUNA"

-- MS --

79189



20 FEB 1930

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención se refiere como su enunciado indica, a una nueva cuna plegable, que presenta innumerables ventajas sobre todas las conocidas hasta la fecha, por resolver de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo todos los problemas que son inherentes a este tipo de dispositivos.

15.- Actualmente, son conocidos diversos modelos de cunas plegables, pero todos ellos adolecen de defectos de orden constructivo que las convierten en elementos de uso dificultoso, dada la complicación de mecanismos de que están provistas para su plegado; mecanismos estos, que más que a la comodidad, seguridad y fortaleza del conjunto, tienden a conseguir la reducción del espacio a ocupar por la cuna una vez plegada, con serio detrimento de la comodidad y seguridad de ésta, en su posición de uso.

20.- Con la nueva cuna objeto de la invención, todos estos problemas están, como hemos dicho resueltos de una forma satisfactoria, según se desprende de la descripción que de la misma se efectúa seguidamente, haciendo la debida referencia a los planos que se adjuntan a una mejor interpretación.

25.- En dichos planos, se ha representado en la Fig. 1ª, una vista en alzado de la cuna en su posición de abierta, y en la Fig. 2ª, la cuna plegada.

30.- Consta esencialmente esta nueva cuna, de dos juegos de dos patas (1) y (2), monopiezas y tubulares, que a sus extremos están provistos de ruedas (3) orientables; estando ligeramente curvado en su

79189

29 FEB 1958



parte superior, para hacer de manillar, uno de los juegos de patas(1), que tiene una mayor altura que el otro, y que es el que forma los pies de la cuna, propiamente dicho.

5.- La base de esta cuna, está formada por un marco articulado (4), fijo por cuatro de sus puntos (5) a las cuatro patas; estando constituido este marco (4), por una pletina que tiene dos articulaciones fijas centrales (6), y otras cuatro móviles (7) cerca de sus extremos, cuyos extremos terminan en unos entrantes que enganchan en pivotes (8), según puede apreciarse en la Fig.2ª.

10.- Sobre este bastidor, hay dispuestas dos planchas rígidas (9), que dejan libre una zona central, y las cuales forman propiamente la base o fondo de la cuna.

15.- En un plano superior al del fondo, y a una altura conveniente, hay otro bastidor (10) de características análogas al descrito, que hace de barandilla, pero que juega en sus articulaciones de una forma inversa al anterior; según muestra la Fig.2ª; con la característica de que la articulación central, está determinada por un tornillo (11), provisto de su correspondiente tuerca de apriete, que es la que permite dar rigidez o no al conjunto.

20.- Por lo expuesto, el procedimiento a seguir para plegar la cuna, es el siguiente:

25.- Se afloja el tornillo (11) y se aprieta hacia abajo y haciendo presión por el centro mismo, en las pletinas que forman la barandilla (10). Entonces los extremos de las mismas enganchables saldrán de sus pivotes de fijación.

30.- Al mismo tiempo, tiraremos hacia arriba del bastidor inferior (4) haciendo fuerza en su parte central articulable(6). Por virtud de esta plegadura, los extremos de las pletinas que forman este marco, saldrán también de sus pivotes respectivos de enganche. Estas dos acciones simultáneas, tenderán a aproximar paralelamente las cuatro patas de la cu

79189

29 FEB 1950



na, la cual quedará según muestra la Fig.2ª.

Se comprende naturalmente, que para volver a conseguir el armado de la cuna, basta repetir en una forma inversa, las operaciones mencionadas para su plegado.

5.-

En consecuencia de lo expuesto, y sin necesidad de mayores demostraciones se comprenden las ventajas que de esta nueva cuna se derivan, ventajas estas que atañen indistintamente, tanto a la estética del conjunto, como a la comodidad, fortaleza y facilidad de plegado del mismo; toda vez y como se ha demostrado, y mediante una sencillísima operación, se consigue la reducción del espacio a ocupar por la cuna en sus cinco séptimas partes de longitud.

10.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

15.-

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20.-

1ª.-Nuevo modelo de cuna, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos juegos de dos patas monopiezas y tubulares, que a sus extremos están provistos de ruedas orientables; estando ligeramente curvado en su parte superior, uno de los juegos de patas, el cual tiene una mayor altura que el otro; acoplándose entre estas cuatro patas, la base de la cuna propiamente dicha, la cual está formada por un bastidor articulado en su parte central, y asimismo articulado próximamente a sus cuatro extremos, los cuales tienen ranuras de enganche que se corresponden con pivotes fijos en el propio bastidor; y estando soportado en este marco descrito, dos tableros que dejan libre una zona central; teniendo un segundo bastidor o marco, superior y paralelo al descrito, y asimismo provisto de iguales ar-

25.-

30.-

79189-15

29 FEB 1960



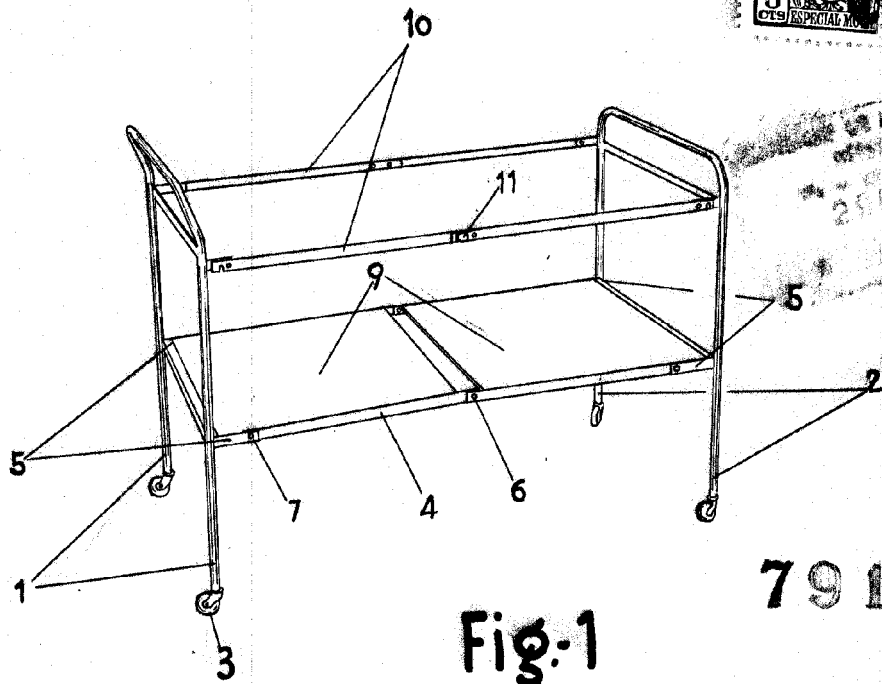
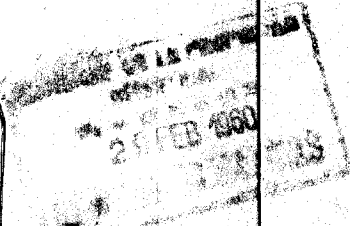
ticulaciones que el anterior, si bien está desprovisto de tablero alguno, ya que su misión es hacer de barandilla; que tiene en su articulación central, una tuerca de apriete.

5.- 2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE CUNA"

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 Febrero 1960

10.- ALFONSO UNGRIA



79189

Fig-1

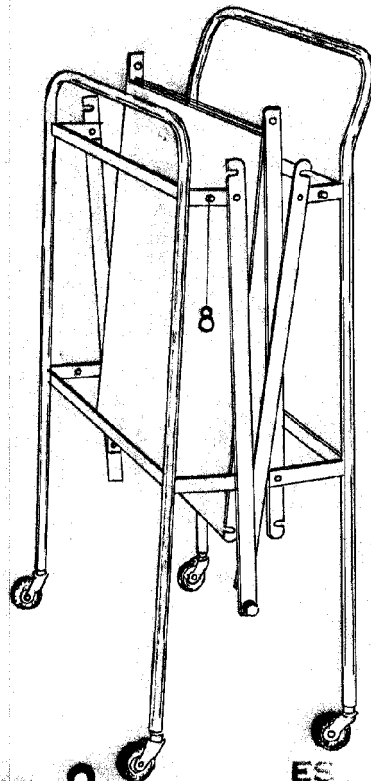


Fig-2

ES VARIABLE  
MADRID, 29 DE Febrero DE 1960  
ALFONSO UNGRÍA